

Provincia de Zamora.

- D. Francisco Martín Pérez, para la de Figueruela de Arriba.
- D. Federico Haertas Martín, para Millas.
- D. José Fernández Ercijo, para Robledo.
- D. José Fernández Taboada, para Picilla de Formosello.
- O. Santos Eduardo Martín, para Villar de Fallaves.
- D. José María Contreras Sevilla, para Valparaíso.
- D. José Gil Martín, para Villarino traslasierra.
- D. Ildefonso Rabanillo Martínez, para Coderal.
- D. Emiliano Rivera Calzada, para Muga de Alba.
- D. Andrés Bermejo Montero, para Trafacio.
- D. José Esteban Diego, para Tada.
- D. Acacio García Vicente, para Vida yanes; y
- D. Manuel Ortega y Aguado, para Valera de la Guareña; todas con 500 pesetas.
- D.ª Florencia Misó González, para la de Valer.
- D.ª María Gutiérrez Cerral, para Barjanos; y
- D.ª Ana Isabel Lorenzo, para Marias y Ceráñil; todas con 500 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

NOTAS.— D.ª Elena Fuentes Urbano, número 120 de la relación propuesta, además, en los Rectorados de Madrid y Zaragoza, no ha comunicado su aceptación ó renuncia de la Escuela de Coto, para la que se hallaba propuesta en este Rectorado, faltando con ello á lo prevenido en las órdenes de la Dirección General de Primera enseñanza de 5 de Junio y 18 de Agosto últimos, y hállase, por tanto, comprendida en el caso á que se refiere el párrafo segundo del número 6 de la primera de las citadas disposiciones.

Han renunciado á las Escuelas que les han correspondido en este Rectorado, por aceptar las de otros en que se hallan propuestos los siguientes Maestros y Maestras:

Maestros.

- 70. D. Rafael Serna Fernández.
- 93. Juan Rodríguez Gómez.
- 97. Marcelino Moreno y Borrel.
- 102. Fernando Hernández Torres.
- 128. Domingo Álvarez Vázquez.
- 135. Faustino Antonio Rodríguez Perena.
- 144. Rufino Arraz Barzoca.
- 158. Regilio Ra y Sánchez.
- 160. Tiburcio Pérez Oyar.
- 161. José García Verdell.
- 169. Juan Sánchez de Medina y García.
- 172. Román Hondurilla Díaz.
- 191. José Sanmartín A.º.º.
- 199. Julián Victoriano Cerrillo y Pastor.
- 212. Francisco Ponce Cantos.
- 214. Francisco González Sánchez.
- 237. Plácido Gómez Martín.
- 247. Hilario López Gallego.
- 239. Mariano Morales Ramiro.
- 266. Donerío Mía Lorente.
- 270. Isaac Manuel Navarro Cuestis.
- 274. Eloy Morillo y Flores.
- 277. Vicente Vercher Ferrando.
- 278. Alejandro Álvarez Freijunedo.
- 287. Dionisio Baligno Gutiérrez Soria.
- 307. Miguel Virsada y García.
- 303. Antonio Baños Muñoz.
- 317. Francisco Ignacio García y García.
- 323. José González Ruiz.
- 332. Joaquín Morales Herreras.
- 334. Eduardo Talemantas Olmo.

- 333. D. Antonio Valero López.
- 374. Nicolás Viana Tarín.
- 383. Antonio Adaveco Marqués.
- 390. Francisco Pérez Ancoas, y
- 408. Manuel María González Darán.

Maestras.

- 100. D.ª Ignacia Lirano Torres.
 - 132. Carolina Sánchez Javero.
 - 165. María de la Torre Forreca.
 - 170. Mercedes Díaz Alveco.
 - 174. Cirumen Salvador Espino, y
 - 176. Lupercia Plaza Martín.
- A consecuencia de las expresadas renunciaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la citada Orden de 5 de Junio, se formulan las siguientes segundas propuestas entre los aspirantes que han solicitado y no se hallan propuestos en las primeras de ningún Distrito universitario:

Maestros.

- 134. D. José Vassio y Mariz, para Castrejal (Zamora).
- 402. Braulio Muñoz de la Peña, provista la que pedía.
- 438. Juan Fernández Mateos, para Zamora (Salamanca).
- 447. Enrique Pablos Valasco, para Cervero (Salamanca).
- 459. Eugenio Romero García, para Peñalva (Salamanca).
- 494. Pedro Santa Librada, para La Zayas (Ávila).
- 496. José López y Muñoz, para Valdeasa (Ávila).

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las siguientes plazas:

Provincia de Ávila.

- Salamanca.
- Martillo del Robollar.
- Fuente de Año.
- Castiblanco.
- San Bartolomé de Formos.
- La Olliva.
- Buñales.
- Sanchorraja.
- Garganta de los Hornos.
- Hijos del Colado.
- Vita.
- Cabezas de Alambre.
- Navadillos.
- Herguicuel.
- Cabizuela.

Provincia de Salamanca.

- Armenteros.
- San Demingo.
- Babilos.
- Serranillo.
- Castillejo de Doz Casar.
- Trusio.

Provincia de Zamora.

- Bercianos de Valverde.
- La Tejera.
- Garrapatas.
- San Blas.
- Villarino de Sanbals.
- Sexoáñez.
- Otero de Sanabria.

Maestras.

- 138. D.ª Elisa M. Iglesias y Romero, provista la que pedía.
- 166. Margarita Sichoñ Pérez, ídem ídem.
- 185. Emilia Pedrosa Álvarez, ídem ídem.
- 190. María Rubia Parz, ídem ídem.
- 196. P.ª de Cespede Franco, para Cervero (Zamora).
- 246. María Guadalupe Jerro Marzal, para San Justo (Zamora).
- 269. Josefina Navarro Estellez, provista la que pedía.

- 273. D.ª Dolores Rojano Ocaña, para Coto (Zamora).
- 277. Josefina de Lara Peña, provista la que pedía.
- 278. Francisca González Viqueo, para Honor de Castilla (Zamora).
- 279. María Triñal Maldonado, para Planca y Habarillo (Zamora).
- 326. María Barrera Sánchez, para Santa Cruz de los Orense (Zamora).
- 333. Inés Pérez Sánchez, provista la que pedía.
- 348. Josefina Izquierdo Ferrera, ídem ídem.
- 383. Josefina Sánchez y Cova, para Dobaco.

Quedan por vacante y no adjudicadas las plazas siguientes:

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y para que los Maestros que ahora figuran en propuestas se atengan á los efectos de las órdenes 5.º y 6.º de la orden de la Dirección General de 5 de Junio último.

Salamanca, 21 de Octubre de 1914.—El Rector, Salvador Cuatrecasas. P—4515

Universidad de Valladolid.

PRIMERA ENSEÑANZA

En el suario publicado en la GACETA DE MADRID fecha 21 de Mayo, respectivo al concurso público de oposiciones correspondiente al mes de Agosto último, apareció una equivocación, que se subsana en la forma siguiente:

La Escuela de Capillas (Palencia), se adjudica á D. Celso López Gallego, y la de Castillo del Hoyo y Coto (Santander) á D. Pablo Rodríguez Galo y don Asipito Pérez Arroyo, quedándose sin plaza D. Quirino Ceada y Linares, que estaba propuesto para la primera de estas dos últimas citadas.

Valladolid, 28 de Octubre de 1914.—El Rector, Nicolás de la Fuente Arcimatas. P—4549

Agencia ejecutiva de Puerto de Santa María.

D. Emilio Valero y Fernández, Agente auxiliar de Contribuciones en esta zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos que se instruyen individualmente, se acuerda sean requeridos D. Juan Díez de la Lama, hoy su heredera María de los Dolores de la Lama y del Corral; D. José Ortiz Abollado y D. N. Miralles, para que en el término de tercero día entreguen en el despacho de esta Agencia ejecutiva los títulos de propiedad que poseen relativos á los bienes inmuebles embargados por diligencias de 14 de Noviembre de 1913, 7 y 17 de Abril del año actual, en expedientes de apremio que contra los mismos se sigue en concepto de deudores de cuotas devengadas en esta ciudad y Puerto Real, por Contribuciones rústicas y urbanas, y de cuyos diligencias y bienes á que se refieren tienen oportuno conocimiento, según consta de dichos expedientes, bien aprobando el de que transcurrido el plazo se les someta á la entrega de los mencionados títulos según se replica á su costa, según establece el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se notifica á los partes deudores antes referidos, para que se atengan al artículo 142 párrafo cuarto de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Puerto de Santa María á 7 de Octubre de 1914.—El Agente auxiliar, E. Valero. P—4356

RECTORADO DE MADRID

PROVISION DE ESCUELAS Y PLAZAS DEL ESCALAFON POR OPOSICION LIBRE

Convocatoria extraordinaria de Noviembre de 1913.

ESCUELAS DE NIÑOS Y DE ASISTENCIA MIXTA

NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO que se asigna al Maestro.	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA		SUELDO anterior de esta escuela.	OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA		
D. Andrés Sánchez Pastor	1.000	Valdelaguna	Madrid	625	
Rafael San Miguel Nieto	1.000	Chapinería	Idem	625	
Ambrosio Saiz y Sánchez	1.000	Ajaivir	Idem	625	
Clemente Estrada y Valverde	1.000	Arcones	Segovia	625	
Manuel Carrasosa y Sierra	1.000	Salmerón	Guadalajara	625	
Agustín Martín Díez	1.000	Villamantilla	Madrid	625	
José María Rodríguez Vázquez	1.000	Nava de Ricomaillo	Toledo	625	
Arturo Gómez López	1.000	Casta	Segovia	625	
Julio Sánchez de la Paente	1.000	Puertollano	Ciudad Real	625	Auxiliar de niños.
Antonio Gujarrero y Martínez Barquero	1.000	Verdepino de Haete	Cuenca	625	
Antonio Burgos y Martínez	1.000	Candado de Castinovo	Segovia	625	
Manuel González Eualia	1.000	La Junta	Guadalajara	625	
Fabán Martínez de las Heras	1.000	Veitia de San Antonio	Madrid	550	
Juan Mengo y Cebrián	1.000	Matilla	Segovia	550	
Marcosino Lázaro Álvarez	1.000	Valle de Tabladillo	Idem	625	
Román Aparicio y Pérez	1.000	El Pobo	Guadalajara	625	
Fernando Rojo y Navarro	1.000	Manzanaveja	Cuenca	625	
Manuel Cámara Abellán	1.000	Ruedillo de Mohernando	Guadalajara	625	
Emilia Houduvilla y Díez	1.000	Mariana	Cuenca	625	
Ramón López Delgado	1.000	Robregordo	Madrid	550	
Scrapto Francisco González y Fernández	1.000	Huertapelayo	Guadalajara	625	
José Fuster y García	1.000	Moral de Calatrava	Ciudad Real	625	Auxiliar de niños.
Mariano Izquierdo y Gozalo	1.000	Membrinilla	Idem	625	Idem.
Esteban Rojas y Martínez	1.000	Torreueva	Idem	625	Idem.
Emilio Escudero y Martín	1.000	Pradales	Segovia	625	
Alfonso Pérez Delgado	1.000	Bascapuente	Guadalajara	625	
Elis Ponce y Lizaso	1.000	Piedrabuena	Ciudad Real	625	Auxiliar de niños.
Manviges García Bastos	1.000	Zacrejara	Guadalajara	625	
Santiago Bormejo y Jiménez	1.000	Cañada de Calatrava	Ciudad Real	625	Auxiliar de niños.
Juan Antonio García y Martínez	1.000	Puebla de Don Rodrigo	Idem	625	Idem.
Baldomero Polo y Casado	1.000	Pintur del Valle	Madrid	500	
Alberto Cerro y Labrador	1.000	Puebla de la Mujer Muerta	Idem	500	
Petronilo García Sánchez	1.000	Viso del Marqués	Ciudad Real	625	Auxiliar de niños.
Miguel de la Casa y Marino	1.000	Pedro Muñoz	Idem	625	Idem.
José Triviño y Salmerón	1.000	Bolaños	Idem	625	Idem.

Lo que se publica en cumplimiento de la regla 3.ª de la instrucción 6.ª de la orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 20 de Diciembre de 1913.

Madrid, 9 de Octubre de 1914.—El Rector, R. Conde.

P—4582

ANUNCIOS OFICIALES

La Eléctrica de los Carabanchales.

Esta Sociedad convoca á sus Accionistas para una general extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 1914, á las 8 de la tarde, en su domicilio social, á fin de tratar de la sesión y nombramiento de Consejeros de la misma.
Carabanchel Bajo, 31 de Octubre de 1914.—El Presidente. X—2003

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles, números 460.154, 462.946, 536.911, 691.551 y 716.457, expedidos por este Establecimiento en 30 de Junio y 9 de Julio de 1900, 26 de Mayo de 1903, 31 de Enero de 1911 y 22 de Mayo de 1912, á favor de

D. Dámaso Calzadilla Gujarrero, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 3 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de Octubre de 1914.—El Vicesecretario, O. Blanco Recio.

X—2004

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisibles números 698.154, expedido por este Establecimiento en 1.º

de Junio de 1911, á favor de D.ª Angela Díaz y López y D. Dionisio Sáenz de la Maza y Gutiérrez, indistintamente, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 6 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de Octubre de 1914.—El Vicesecretario, O. Blanco Recio.

X—2005